



Sello de la Real Audiencia de Sevilla
SERRAVENTA Y VERA

Don Juan Manuel Fernandez Pacheco, Alcaide, Excmo
y Excmo Conde de Villena Duque de Escalona, Conde
de San Esteban de Toranzo, I de Figueroa, Marques de Moria Senor
del Estado de Aragona, I de las Villas de Sumilla y Alcala del Rio
Cavallero del Insigne orden del toison d'oro =

Por quanto Combien ael Beneficio y Conservacion de los
Puestos de mi Estado de Aragona, Villas de Sumilla y Alcala
del Rio, Vallamayor Utilidad y Alivio de sus Vecinos, Pasen
los Derechos que Deben Perseguir los Juezes de Residencias del
Por Razon de las Villas de los Referidos Puestos, Reconozco
de sus Cuentas, y las de Propio, Reparimiento y demas Pagos
y Libros de los Ayuntamientos, Para que teniendo presente, por
donde regularlos, no puedan hazer Exceso, ni duda en su
cobranza; Por tanto mando, alas Justicias, y Reputados de las Villas
y Lugares de dicho mi Estado, y de las Referidas de Sumilla y Al
cala del Rio, y Juan de Calzada, Juez de Residencia actual del
y los demas que en adelante fueren, no paguen ni cobren, Por
Razon de los Derechos expresados mas de las Cantidades siguientes =

- En Decada Cuenta de Propio ochos R
- En Decada libre de Acuerdo si se Obiere dos R
- En Decada de caso de Por tiras Titulando en el todas las Perseguientes ael
Ayuntamiento o Conzello por general titulo y de cada año dos R
- En de la Visita de cada Reparimiento que se Obiere ochos R
- En de la Visita de las Cuentas de Debitos de las Villas Obiere separa de los